

Portoviejo, 22 de Febrero del 2018

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
SERGRUMEN S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la Compañía SERGRUMEN S.A. y a lo resuelto en la Junta de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2018 he revisado los estados financieros adjuntos de SERGRUMEN S.A. A la vez presento ante ustedes, en calidad de comisario principal, el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2017:

1.- La compañía SERGRUMEN S.A durante el presente periodo ha desarrollado mayor actividad operacional en comparación con el año 2016, siendo la Administración responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas NIIFs y por el Control interno, determinado por la administración como necesario.

2.- Los Estados financieros presentados por la Ing CPA. Jesús Agustina Dueñas de la Torre, han sido elaborados con aplicación de las Normas NIIFs, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía SERGRUMEN S.A. al 31 de diciembre del 2017.

3.- La empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por \$ 9.000,00 constituidos por las actividades de operación por la venta de servicios.

4.- En las Notas a los Estados Financieros preparadas por la Ing CPA. Jesús Agustina Dueñas de la Torre, se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables.

El presente informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,

  
Lcda. Letty Chancay  
C.P.A. COMISARIO